


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 024			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9: 00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 11: 00 a.m.
Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET			Fecha: 28 de octubre de 2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Andrés Rodríguez Ferreira	Presidente	X
	Álvaro Ivan Hernández	Representante de Investigación	X
	Pedro Pablo Gómez	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Dubian Darío Gallego	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante Principal de Profesores	---
	Jerson Alfonso Bernal Parra	Representante Principal de Estudiantes	X
	Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X
Invitados Permanentes	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	Carlos Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Elizabeth Garavito López	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy del Rosario Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
Invitados	Carlos Araque Osorio	Representante Suplente de Profesores	X
	Julieth Mallerly Mateus	Profesional de Sistemas	X
Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA



1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación de acta No. 023
4. Informe Señor Decano
 - Piloto de Alternancia
 - Informe cursos y tutoriales Moodle (aulas virtuales)
5. Secretaria Académica convocatoria monitores periodo 2021-3
6. Comité de Autoevaluación & Acreditación
 - Solicitud propuesta para Evento de Autoevaluación de Facultad.
7. **Proyectos Curriculares**
 - **Artes Musicales**
 - Solicitud designación par externo evaluador mención meritoria, al trabajo de grado del estudiante mencionado a continuación.

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Maestro Postulado
Valentina Roveda Villamil	20171098003	Evolución y funcionamiento de la inteligencia artificial. Aproximación al aprendizaje automático en las artes: exploración musical en Amper y Aiva.	Fernando Rincón

- **Doctorado en estudios Artísticos**
 - Solicitud de aprobación de movilidad académica (pasantía) de la estudiante Sandra Cecilia Suárez del programa de Doctorado, en el marco del proyecto TransMigrArts.
 - Solicitud de aprobación de movilidad académica (pasantía) de la estudiante Aline Vallim de Melo del programa de Doctorado, en el marco del proyecto TransMigrArts a Madrid.
 - Solicitud de aprobación de cancelación de espacios académicos y no pago de 2 cuotas de matrícula fraccionada, estudiante Diana Teresa Gutiérrez.
- **Maestría en estudios Artísticos**
 - Solicitud designación tercer evaluador trabajos de grado con distinciones laureadas y meritorias, periodo 2021-3. Para los estudiantes mencionados a continuación:

Estudiante	Código	Título trabajo de grado	Jurados	Distinción	Lectores recomendados
Francisco Rodríguez Motavita	20182103020	Performance y Video. Una propuesta de investigación-creación a partir del video.	Francisco Ramos y Katia González	Meritoria	Javier Guillermo Merchán Basabe
Gina Brigitt Jaimes Abril	20192103013	COLOMBIA COMO ESCENARIO La Guerra y la Paz: Territorios Teatrales.	Andrés Foglia y Carolina Mejía	Laureada	Iván Cepeda Castro
Alba Cadena Roldán	20182103004	Intersensibilidades del disgusto. Performancias del gusto y de la afectividad. Prácticas sensibles y colaborativas para la re-existencia.	Diana Lucía León y Karen Díaz Lizarazo	Laureada	Elsy Karina Rodríguez Vergara

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Jessica Esther Moreno Fernández	20182103011	Procesos de autoreconocimiento a través de poéticas y sonoridades de Mujeres Afrodescendientes de la Costa Chica, México y el Cesar, Colombia.	María Teresa García y Nadia Umaña Abadía	Laureada	Dra. Claudia Lora o Aline Vallim
Alejandra Hurtado Martínez	20192103012	Tejido intersensible con plantas enredaderas para la transformación de mi existencia.	Francisco Ramos y Elsy Karina Rodríguez	Meritoria	Oscar Moreno Escárraga
Sergio Felipe Hernández Rico	20192103011	CICATRIZ. Revisión, Devenires y Creación de un Cuerpo Cicatrizado en Medio de Modelos de Educación.	Diana Lucía León y Paola Ospina Florido	Meritoria	Víctor Alfonso Quesada Aguilar

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum

Una vez verificado, se tiene que existe quorum para sesionar

2. Lectura y consideraciones al orden del día

No hay consideraciones al orden del día

3. Aprobación de acta No. 023



Es aprobada el acta No. 023 de 2021.

4. Informe Señor Decano.

El señor decano inicia diciendo que son cuatro los puntos específicos dentro del informe académico de gestión que ha pedido el consejo superior a través de la comisión; se abordó ayer el cierre de cifras de comportamiento académico del 2021-1. Por razones que es necesario argumentar ante la comisión y que en el consejo superior cuando se debata el informe, se pueda tener los argumentos de juicio. Ayer se tuvo el adelantamiento de varias cosas; se tiene la confusión en la comisión de las cifras que se están manejando en los inscritos de estudiantes, en cuanto a cancelaciones, mortalidad académica y sobre todo el número de inscritos que hizo se cerraran algunos cursos para la facultad de artes en los 5 programas académicos. En total hubo 2896 estudiantes que cancelaron. No se ha presentado un informe escrito, pero a manera de argumentación se presenta que las prácticas artísticas y los espacios académicos en artes, son altamente presenciales; de una manera en la cual se involucra totalmente la presencialidad y está sería la primera argumentación. La deserción, la cancelación y la desaprobación son muy preocupantes. Esto lleva a que en el escenario de 2021-3 se tengan en cuenta estas cifras; resulta que en ciertos cursos de arte Danzario, le informé ayer al maestro Carlos Andrés, se presentan más de dos espacios académicos, una serie de materias que aprobó el consejo en la anterior decanatura para desarrollar prácticas de espacios académicos donde había estudiantes por grupo en número de 1, 2 o 3.

Esta es la primera parte del informe; lo que se quiere recomendar a todos los consejeros es que se tenga en cuenta desde las coordinaciones, el análisis, la sustentación y la posible argumentación en tres escenarios frente al alto número de cancelaciones; sabemos que la razón fundamental es por la pandemia; segundo, la mortalidad académica de los estudiantes y tercero el índice de inscritos en los grupos; es necesario defender esto con una argumentación académica. Se debe informar sobre el desarrollo de los espacios en los cuales en el programa de arte danzario se presenta esto; lo que decía a las directivas académicas es que ese proyecto curricular se aprobó bajo unas perspectivas curriculares muy particulares de un alto número de espacios académicos que tienen incluso unos niveles de profundización muy especializados. Esto quiere decir de alguna manera que se tendrá que sustentar esto a la luz de la realidad actual, que es el ahorro de recursos frente a prácticas que no

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

están claramente establecidas. Lo que se recomienda es argumentar claramente esa cifra que permita reconocer que si hay algunos espacios académicos que no se justifican es porque existe baja demanda y en ese sentido, permitir que se haga una programación que acumule mayor demanda y abrir grupos sectorizados, con un cronograma muy claro y no tener un profesor para un estudiante cuando esto académicamente no es justificado. Esa es la invitación; sobre las cifras es factible ponerse de acuerdo en que hay una situación preocupante que tenemos que abordar como consejo de facultad. Esa es una tarea específica que le tiene asignado el estatuto general de la universidad a los consejos de facultad sobre ese punto específico.



El maestro Carlos Andrés expresa que aparte de lo que es general de la facultad, dado el alto índice de cancelación por la naturaleza práctica de los espacios, también una justificación es que se está cerrando un registro calificado antiguo y en varias ocasiones, se ha consultado y se ha recibido la instrucción que a esos estudiantes que a veces les está quedando solamente un momento determinado para cursar un espacio académico, se le debe garantizar que pueda hacerlo y culminar su plan de estudios. Se está en una etapa crítica de muchos estudiantes del pensum antiguo que les falta una o dos materias y algunas de esas materias tienen esa particular justificación, que además consultado con secretaria académica y con currículo es necesario solucionarles a los estudiantes.

Interviene el maestro Dubian Gallego manifestando que no queda claro del informe que se debe entregar, la argumentación con respecto a las cifras globales o con respecto a espacios académicos en dónde ha estado un solo estudiante o disminuye sensiblemente espacios académicos de actuación de 3 estudiantes, el informe específico es con respecto, a situación en particular, pues es claro que la mayoría de las prácticas artísticas requieren de unas formas de hacer completamente distintas a las que normalmente se darían en un espacio académico teórico.

El Sr. Decano aclara que se trata de un informe académico; con el comportamiento académico de los proyectos curriculares. En el caso de escénicas y artes musicales, es claro que existen varios espacios prácticos donde se requiere un profesor para un estudiante o tres estudiantes; eso ya lo ha defendido y justificado en años anteriores la facultad. Lo único que se tendría que explicar, es la mortalidad académica y la tasa de cancelación de asignaturas y de semestre. Cada coordinador presentará un balance de ese comportamiento académico del 2021-1. El lunes se estará trabajando con el equipo académico de la universidad para presentarlo al consejo superior. El segundo punto es comunicar que, de este análisis de la comisión del consejo superior, tiene que ver con el análisis de las comisiones, de las descargas académicas, de los planes de trabajo y todo el asunto relacionado con ponencias, congresos, participaciones internacionales de los profesores de planta; en esta semana se requiere que, desde las coordinaciones, compartan el drive con el fin de que se complementen las informaciones. Hay una carpeta sobre cada profesor, la idea es que cada coordinación hable con los profesores que han sido favorecidos por este tipo de figuras de descarga académica, de comisiones de estudio en el exterior y completen la información de cada una de la matriz. Finalmente, el decano solicita que en lo posible el consejo defina hoy las horas de asignación para consejos curriculares y horas de asignación para unidades comités. Expresa que sería coherente determinar dos horas de otras actividades asignadas a los que hacen parte del consejo de facultad. Dos horas a los que hacen parte del subcomité de cada proyecto curricular y tendrían que ponerse de acuerdo para el consejo curricular de cada programa curricular; se ha hablado con los coordinadores de cada uno de los comités y no hay claridad frente a esto. Ya se propuso en el comité de decanos para que se hagan acuerdos de manera homogénea en todas las facultades; mientras esto sucede el consejo de facultad puede establecer un lineamiento, por ejemplo, dar 2 o 3 horas para este consejo, pero que cada coordinador sepa y no tenga que entrar a negociar con cada profesor.

La maestra Elizabeth Garavito dice que, en relación con el comité de acreditación y autoevaluación, existe una resolución que es antigua y se encuentra en proceso de modificación y de aprobación; el último documento aún no está firmado, pero se hizo todo el proceso y refiere a las horas para el comité. Con el que se cuenta es con el artículo 5 donde se autoriza a los decanos para conceder la descarga total de horas lectivas a los coordinadores de autoevaluación y acreditación de la facultad. Igualmente, hasta 4 horas de trabajo lectivo semanal a los coordinadores de autoevaluación y acreditación de los proyectos curriculares y hasta 8 horas de dedicación en su plan de trabajo a las labores inherentes al proceso autoevaluación

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

acreditación; todos los profesores de la facultad podrán incluir hasta dos horas de trabajo semanal para participar en labores específicas del proceso de autoevaluación y acreditación.

○ **Informe cursos y tutoriales Moodle (aulas virtuales)**

Hace presencia la Ingeniera Yulieth Mallerly Mateus, con el fin de exponer el tema de aulas virtuales con respecto a la facultad para este año con relación a la cantidad de aulas virtuales creadas a la fecha en los usuarios asociados a la facultad de artes, el acceso a las herramientas y los cursos disponibles para docentes y estudiantes a la fecha están los siguientes espacios creados: para artes plásticas y visuales se tiene 48 espacios; para artes musicales 110; para artes danzario 103; para artes escénicas 67 para un total de 328 espacios que se encuentran abiertos. Para los espacios de posgrado se tiene para maestría un total 34 espacios habilitados y para el doctorado 4 en total 38 espacios.

Explica que el acceso se ha venido integrando con el correo institucional y no sea necesario tener un usuario aparte; basta con poner los datos y se ingresa sin ningún problema; es la interfaz que se tiene para pregrado. En el corto periodo de receso está siendo migrada que sea similar a la de posgrados, con respecto a los cursos disponibles con todo el equipo de planes TIC desde la sede de la 40 han venido generando diferentes herramientas de acceso para estudiantes, docentes que tengan toda la información y todos los recursos para que puedan hacer uso de esta herramienta sin ninguna dificultad y tener disponible la plataforma de EDX que es la plataforma de cursos auto dirigidos; estos cursos permite realizarlos en el tiempo disponible y desarrollar las temáticas. Respecto a las herramientas se encuentran explicadas paso a paso con todos los recursos disponibles; hay un manual disponible para los docentes para que puedan consultar. De otra parte, se tiene el recurso de mesa de ayuda, les permite la generación de un tiquete que permite hacer seguimiento a la solicitud para que no se vaya a perder, se le dé una trazabilidad y lo más importante que se dé una solución. Se tiene disponible en el chat de soporte que se ubica en ambas plataformas este chat está disponible dentro del horario hábil porque esta respondido por una persona en línea y por otro lado está la atención mediante el correo electrónico y es el correo que se ha venido trabajando aulasvirtualesab@udistrital.edu.co están atentos para darles una asesoría a que recursos puedan acceder y si es necesario hacer reuniones a través de meet para solucionar la solicitud que tengan que atiende estudiantes profesores. El consejo reconoce el trabajo y la importancia de intensificar en la facultad el uso de las aulas virtuales en la facultad y agradece el informe presentado por la ingeniera.

5. Secretaría Académica convocatoria monitores periodo 2021-3



Se presenta al consejo de facultad la propuesta de convocatoria para la designación de monitores y /o asistentes académicos para el periodo 2021-3. Se contemplan 38 monitores que son los asignados a la facultad. El señor decano interviene diciendo que le han confirmado que presupuestalmente están cubiertos los 38 monitores. Expresa la maestra Yudy Morales que existe un déficit de dos monitores para los espacios académicos de las cátedras creadas por el consejo académico. Finalmente, Yury Torres confirma que para el semestre 2021-3, están autorizados los 38 monitores, que es lo que siempre se ha tenido y es el consejo de facultad el encargado de la distribución de los monitores para las cátedras. El señor decano solicita cerrar este punto y que quede en el acta, que cada coordinador de pregrado y posgrado entregue un informe de las actividades realizadas por los monitores que les han sido asignados; pide a los coordinadores que antes de hacer la discusión de esta distribución de monitores tener a la mayor brevedad posible el informe de las tareas que desempeñaron cada uno de estos cinco monitores que estuvieron asignados a los proyectos curriculares.

6. Comité de Autoevaluación & Acreditación

○ Solicitud propuesta para Evento de Autoevaluación de Facultad.

Interviene presentando el punto la Maestra Elizabeth. Expresa que la idea es que sea un acuerdo de facultad; este evento es el resultado del comité de acreditación y autoevaluación en sus últimas reuniones; si bien la autoevaluación se hace un ejercicio permanente, se consideró que era urgente hacer una autoevaluación específica, concentrada, tanto en este periodo como en lo que nos ha pasado como facultad en torno a esta experiencia de formación y experiencia académica mediada por

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

las TIC. El documento con la propuesta le llegó a cada uno de ustedes; es el documento donde se empezó a formular la necesidad de hacer una autoevaluación muy profunda concentrada en estos aspectos que han derivado del confinamiento y de la pandemia. Se tienen unas preguntas orientadoras en esta perspectiva y este sin número de experiencias derivado de este acceso prematuro a la virtualidad. ¿Cuáles fueron las estrategias de evaluación utilizadas por los docentes?, los escenarios positivos y negativos que han derivado de esta situación y lo que tiene que ver con todo el proceso académico, y administrativo. El objetivo del evento es revisar, evaluar y sistematizar las estrategias adoptadas y los resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades académicas mediadas por las tic durante el años 2020-2021 por los proyectos curriculares de la facultad de artes- Los objetivos específicos básicamente son recolectar información acerca de varios aspectos que tienen que ver con los acontecimientos que en estos últimos dos años han afectado positiva y negativamente a todos los proyectos curriculares. Aprovechar este encuentro para recopilar información que permita actualizar PEP y el PEF. En ese sentido, este evento se ha articulado con el comité de currículo y tener información suficiente que permita a todos avanzar en esta tarea. La idea es y por eso se trae aquí al consejo de facultad que se pueda trabajar en pleno dos días. La fecha es para el 6 y 7 de diciembre y la idea es contar con la posibilidad de un permiso académico estos dos días para tener la facultad en pleno, el día 10 de diciembre se plantea, que en el evento lo trabajarían los comités ampliados de acreditación autoevaluación y currículo lo que están haciendo es utilizar como los presupuestos con los que cuentan. La idea de este documento es articularlo al modelo sistémico de evaluación; es decir, hacer unas mesas y dividir toda la facultad en 8 espacios que corresponderían a estos ítems de las categorías sistémicas de autoevaluación, manejando cada mesa a partir de unas preguntas y unos formularios en general, así como unas discusiones contarían al final con estos formularios diligenciados y las descripciones de las discusiones que se hacen al alrededor de cada uno de los ítems y la idea es que todo este material le sirva a los subcomités de acreditación y autoevaluación para desarrollar estos procesos de autoevaluación.

El decano saluda con beneplácito esta propuesta que, además, dice es una respuesta urgente a lo que la comunidad ha venido planteando, se está respondiendo y tramitando desde los canales institucionales requeridos. En varios espacios se ha exigido que se haga un evento para examinar y evaluar los impactos de la pandemia; desde la perspectiva académica se había respondido a los solicitantes que esto debería hacerse a partir de los canales y las unidades que están establecidas para eso. Expresa que la propuesta de acreditación, cuenta con todo el respaldo del decano; pregunta a qué altura del plan de trabajo de las materias se encuentra este evento institucional; en qué semana, en qué día los cortes académicos. Responde la maestra Yudy es para el primer corte académico. El decano considera que la fecha escogida por el comité es oportuna, acertada el 6 y 7 estando de acuerdo con eso, lo que se debe definir es el permiso; si se concede y el carácter obligatorio la presencia de la comunidad en este seminario. Esos dos días se hace una programación que se concentra específicamente en este seminario no habrá actividades alternas, no habrá situaciones que impidan que todos los profesores asistan a este importante encuentro. Por último, la maestra Elizabeth dice que la idea del evento y de solicitar el permiso académico es porque se piensa realizar en los dos días, con 4 sesiones mañana y tarde para contar con toda la facultad. El consejo de facultad da su aval a la realización del evento en las fechas sugeridas por la unidad de acreditación.



5. Proyectos Curriculares

- **Artes Musicales**
 - Solicitud designación par externo evaluador mención meritorio, al trabajo de grado de la estudiante mencionada a continuación. APROBADO FA-SA-233RD-2021.

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Maestro Postulado
Valentina Roveda Villamil	20171098003	Evolución y funcionamiento de la inteligencia artificial. Aproximación al aprendizaje automático en las artes: exploración musical en Amper y Aiva.	Fernando Rincón

- **Doctorado en Estudios Artísticos**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud de aprobación de movilidad académica (pasantía) de la estudiante Sandra Cecilia Suárez del programa de Doctorado, en el marco del proyecto TransMigrArts. Aprobado **FA-SA-234RD-2021**
- Solicitud de aprobación de movilidad académica (pasantía) de la estudiante Aline Vallim de Melo del programa de Doctorado, en el marco del proyecto TransMigrArts a Madrid. Aprobado **FA-SA-235RD-2021**
- Solicitud de aprobación de cancelación de espacios académicos y no pago de 2 cuotas de matrícula fraccionada, estudiante Diana Teresa Gutiérrez. APROBADO **FA-SA-236RD-2021**
- **Maestría en Estudios Artísticos**
- Solicitud designación tercer evaluador trabajos de grado con distinciones laureadas y meritorias, periodo 2021-3. Para los estudiantes mencionados a continuación: Aprobado **FA-SA-239RD-2021**

Estudiante	Código	Título trabajo de grado	Jurados	Distinción	Lectores recomendados
Francisco Rodríguez Motavita	20182103020	Performance y Video. Una propuesta de investigación-creación a partir del video.	Francisco Ramos y Katia González	Meritoria	Javier Guillermo Merchán Basabe
Gina Brigitt Jaimes Abril	20192103013	COLOMBIA COMO ESCENARIO La Guerra y la Paz: Territorios Teatrales.	Andrés Foglia y Carolina Mejía	Laureada	Iván Cepeda Castro
Alba Cadena Roldán	20182103004	Intersensibilidades del disgusto. Performancias del gusto y de la afectividad. Prácticas sensibles y colaborativas para la re-existencia.	Diana Lucía León y Karen Díaz Lizarazo	Laureada	Elsy Karina Rodríguez Vergara
Jessica Esther Moreno Fernández	20182103011	Procesos de autoreconocimiento a través de poéticas y sonoridades de Mujeres Afrodescendientes de la Costa Chica, México y el Cesar, Colombia.	María Teresa García y Nadia Umaña Abadía	Laureada	Dra. Claudia Lora o Aline Vallim
Alejandra Hurtado Martínez	20192103012	Tejido intersensible con plantas enredaderas para la transformación de mi existencia.	Francisco Ramos y Elsy Karina Rodríguez	Meritoria	Oscar Moreno Escárraga
Sergio Felipe Hernández Rico	20192103011	CICATRIZ. Revisión, Devenires y Creación de un Cuerpo Cicatrizado en Medio de Modelos de Educación.	Diana Lucía León y Paola Ospina Florido	Meritoria	Víctor Alfonso Quesada Aguilar

Siendo las 12:55 pm. se da por finalizada la sesión.

Original firmado por Firmado por:	Original firmado por Firmado por:
Andrés Rodríguez Ferreira	Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.